

Aporte de la Lic. Lara Fernández, Responsable del Área de Docencia y Tutorías de la FEDEV, Tutora de las asignaturas *Técnicas de comunicación con el personal de la carrera Analista Universitario en Gestión del Capital Humano y Práctica Profesional de la Tecnicatura en Comercialización*, mayo 2014

Hacia un aprendizaje integral...

Actualmente, la transparencia es algo más que una virtud: es una necesidad. Vivimos en una sociedad donde todo es cuestionado, donde la sospecha está a la orden del día; donde las costumbres que manejaban nuestros abuelos (“*te doy mi palabra de honor*”) ya no se ven ni se reconocen. Los medios de comunicación no nos inspiran confianza. La información que nos rodea, habitualmente es parcial, incompleta. Nuestro alrededor nos resulta desconocido. Los problemas del otro nos resultan indiferentes.

En el ámbito académico, los profesores nos enfrentamos a un desafío: “responder” a esta sociedad, formando profesionales que den lo mejor de sí, que tengan objetivos, que sepan enfrentarse a este mundo tan caótico. Pero, sobre todo, que sepan pensar. Que sepan reflexionar. ¿Cómo podemos estar a la altura de las circunstancias? La respuesta la desconozco. Pero puedo aportar mi granito de arena...

Los profesores debemos evaluar “correctamente”. ¿Qué significa esto? Significa muchas cosas, pero sobre todo, dejar de lado la subjetividad y tener la capacidad de decir *¿qué quiero lograr?*

Después del proceso de orientación, la evaluación es una instancia muy importante para una persona que recorre su camino de capacitación profesional. En este punto, el alumno deja todo de sí, para que el profesor determine si está en condiciones de avanzar o no... ¡qué momento! ¡Cuánta presión para una sola persona! El profesor debe evitar el uso discrecional del poder que tiene en su función de corrección. La indicación responde a la objetividad y transparencia al momento de la corrección de exámenes, evitando así el desconocimiento del origen de cada resultado de examen. Todos los estudiantes deben saber de dónde resulta la calificación obtenida, ese juicio de valor que le indica si puede avanzar o no. Esto mejora, a su vez, el proceso de asimilación del fracaso en una desaprobación.

En búsqueda de esta objetividad, el año pasado, en la FEDEV, comenzamos a utilizar las rúbricas como método de corrección de evaluaciones. Pero, ¿qué es una rúbrica?

Una rúbrica es un conjunto de criterios o de parámetros desde los cuales se juzga, valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso educativo. Las rúbricas también pueden ser entendidas como pautas que permiten aunar criterios, niveles de logro y descriptores cuando de juzgar o evaluar un aspecto del proceso educativo se trata (Vera, 2004).¹

A través de una matriz de valoración de criterios, los profesores pueden “mostrarle” al alumno qué tiene que pasar para que una determinada consigna esté bien realizada, o no tanto. Una de las ventajas de las rúbricas y, a mi criterio, la más importante, es la posibilidad invaluable que le brinda al estudiante: conocer de antemano qué se tendrá en cuenta al momento de evaluarlo. Aquí entra en juego todo lo que mencioné al comienzo: aproximarnos a una formación integral, superior. El profesor podrá no sólo evaluar a un futuro profesional, sino guiarlo en el camino del aprendizaje; ayudarlo a corregir desviaciones.

Existe una concepción tradicional en el imaginario colectivo: la creencia en la clase magistral como el mejor método de enseñanza, el tratamiento que debe recibir un profesor y que éste debe dar a los textos; la clase; las evaluaciones parciales y finales; la relación con el alumno en el aula (tradicional y/o virtual). Esto lleva a que, muchas veces, los profesores estemos no en contra, sino en resistencia hacia el cambio. El cambio es bueno, el cambio es natural e inevitable. Sin el cambio, no hay invenciones. Sin el cambio, muchas cosas quedarían en el camino... La apuesta ahora es redoblar esfuerzos y avanzar.

“*Quisiera saber qué pasaría si...*” Esta es mi frase de cabecera. La utilizo para todo; me impulsa. Así es como llegué a la FEDEV, en el año 2005 y así es como día a día llevo adelante mi trabajo. Los años de experiencia en esta Universidad, me enseñaron que la afirmación (¿o negación?) contraria a esta frase, es: “*no puedo*”. Esta última no forma parte de mi diccionario.

Mis mejores deseos para la FEDEV, por demostrar que todo se puede.

Lara Fernández

¹ http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/index.php/download_file/view/83/168/